


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 25.803 · 2003

# TRATADOS

Boletín Oficial, 2 de diciembre de 2003 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Tratados*

*Ley 25.803*

*Apruébase el Tratado para la Creación del Consejo Sudamericano del Deporte 'CONSUDE'.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:*

ARTÍCULO 1°. Apruébase el TRATADO PARA LA CREACION DEL CONSEJO SUDAMERICANO DEL DEPORTE 'CONSUDE', adoptado en Belem do Pará —REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL— el 4 de mayo de 2002, que consta de VEINTIUN (21) artículos y UN (1) Acta de Rectificación, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

*Tratados. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).